

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE HIDROFER CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Quito, octubre 31 del 2013

Señores Socios:
HIDROFER CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de HIDROFER CIA. LTDA., durante el ejercicio económico de 2012 que comprende desde el 01 de enero y el 31 de diciembre, informe que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías, y al reglamento para la presentación anuales de los administradores a las juntas generales Art. 1.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2012, ha sido aceptable y favorable, lo que se refleja en sus estados financieros; presentando un crecimiento importante en relación al año anterior.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2012, el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales, se pudo determinar importantes metas y logros como son:

- Una mejor propuesta de servicio, llegando a nuestros clientes con servicios y con productos de calidad, siendo realmente competidores con las empresas que mantienen la línea de negocios en la construcción y servicios de ingeniería civil.
- Establecer servicios y materiales de calidad, el mismo que vaya en beneficio de los Municipios a favor de la comunidad.
- Tener una política de calidad de servicio al cliente de manera oportuna, de tal manera que el cliente este satisfecho con el producto y el servicio recibido.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que la compañía ha cumplido estrictamente con los órganos de control; por lo mismo la administración, se apegó a las diferentes disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

- a) Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros HIDROFER CIA. LTDA., recibió por parte de la Superintendencia de Compañías el oficio N.- SC.ICI.CCP.Q.016709756 con fecha 01 abril 2013, en el cual solicita se regule las observaciones derivadas de la inspección de control realizada el 11 y 15 de octubre 2012.

Las principales observaciones se detallan a continuación.

- Regularizar temas de carácter societario, documentos como actas de Junta de Accionistas, libros de expedientes.
- Entrega de información anual a la Superintendencia de Compañías del año 2011.
- Entrega del Cronograma de para implementación de NIIFS.
- Pago de contribuciones año 2013.
- Observa una cuenta por cobrar en el 2011, a una persona relacionada, indicando que estos registros van en contra del Art. 261 de la Ley de Compañías.
- Error en los saldos iniciales del balance 2011 comparados con el saldo final de año 2010, específicamente en la cuenta por cobrar al Socio Ing. Paredes
- Durante el 2011, se realizó compras a nombre de terceros, transferencias de dinero, cruces de cuenta, ventas de vehículos. Transacciones que solicita deben ser soportadas.
- Solicita reportes de inventarios año 2011.
- Formulario original de Informe Empresarial, sobre participación de utilidades, por el período 2011, presentado al Ministerio de Relaciones Laborales.
- Se observa la política de registro de los ingresos de los años 2009, 2010 y 2011; los mismos que no observan lo que se dispone en la NEC 9 "Reconocimiento de Ingresos".
- Los estados financieros de los ejercicios económicos 2009, 2010 y 2011 no presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, ya que se determinó que la contabilidad no se ajusta a los principios establecidos en las normas ecuatorianas de contabilidad, por tanto contiene errores que deberá ser corregidos aplicando la normativa contable vigente, esto es, con normas internacionales de información financiera NIIF.

La compañía, ha realizado todos los esfuerzos para realizar los correctivos que han sido necesarios para solventar los temas y observaciones realizadas por el personal de la Superintendencia de Compañías; todo esto se realizó con el apoyo del personal de Hidrofer Cía. Ltda. y también por el personal externo como son el asesor financiero y sus abogados.

- b) A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF (Ver comentarios adicionales en la Nota 3)

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero del 2011.
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la empresa ha sido favorable de manera considerable, lo que se refleja en

el Estado de Resultados Integral, en relación al año anterior, el mismo que me permito en desglosar de la siguiente manera:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

	2011	2012
VENTAS	822,560.78	1,145,521.86
menos COSTOS Y GASTOS	744,508.00	993,619.86
OTROS INGRESOS	319.62	0.00
UTILIDAD CONTABLE	78,372.40	151,902.00
menos 15% Trabajadores	11,755.86	22,785.30
<i>Más GASTOS NO DEDUCIBLES</i>	39,827.00	1,088.55
Menos: AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS	15,674.48	30,000.00
UTILIDAD GRAVABLE	90,769.06	100,205.25
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21,784.57	23,047.21

5. PROPUESTA DE SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Los socios de HIDROFER CIA. LTDA., han decidido que se compensen las Utilidades Acumuladas más la Utilidad del Ejercicio 2012.

En la contabilidad se registrará y se reflejará la compensación de las pérdidas de años anteriores; esto con la finalidad de mejorar y de reactivar el patrimonio de la compañía.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

La administración recomienda a los socios que conforman el directorio de HIDROFER CIA. LTDA., que se mantenga con los objetivos previstos, bajo una planificación y estrategias propias de la empresa, con la finalidad de cumplir con los objetivos que persigue la entidad y fortalecer la imagen ante sus clientes.

Para el ejercicio 2013, se recomienda continuar con los programas de ventas de acuerdo a los avances de obra y de acuerdo a la planificación de un presupuesto con la finalidad de proyectarse al crecimiento de la empresa; especialmente la compañía debe basarse en estrategias de cumplimiento, ofreciendo una gama de productos de calidad; llegando con estos servicios a todo tipo de entidades del sector público y privado.

Atentamente,



Ing. Fernando Paredes
GERENTE GENERAL